Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

35

1256

S.res del M. Ill.e Ayuntam.to

Maria Delgado Viuda de Pedro Barragan vecina de esta Ciudad à V.S.S. con el mas sumiso respeto hace presente: Se halla con el numero de 40 Cabras con las q.e surte à los Enfermos de Leche en las temporadas mas principales como es pp.co y siendo la Costumbre de mantener dho. Ganado en los Pastos de los Barbechos de los Cotos y entre cotos en cada uno un dia y como està decretado, à lo que induce que à las personas verdaderam.te Pobres y que como à tales con cedula del Cura Parroco y Medico se les hà suministrado y suministra, la porcion que señalan las papeletas q.e se despachan y conserba en su poder la compareciente para corroborar en todo tiempo lo cierto de su exposicion atento à ello=

Supp.ca à V.S.S. se sirban acceder à la solicitud de que paste dho. Ganado en los sitios

referidos, franqueandole documento que asi lo acredite para escusar el ser aprendido y denunciado, lo que asi espera de la Justificacion de V.S. Ciudad Rl. 24 de Abril de 1804

Por la supp.te

Josef Garcia

pa. José de Vega medio q.llo de leche de Cabras por quince dias dara la viuda de Barragan Ciud. Rl. y M.zo 13 de 1804

Almenara

Heras

Valga p.a 15 dias medio quartillo de leche de Cabra Ciud. Rl. y Marzo 13 de 1804

Para Vicenta Soto pobre de solemnidad

Almansa

Heras

Manuela Ortiz pobre ciega echa sangre por la boca, sele dara la leche de cabras por espacio de quinze Dias. La viuda de Pedro Barragan. Hoy 11 de Marzo.

Almenara

Morales

Maria Ribero pobre Biuda feligresa de Santiago tiene muchos dias hace una tos mui profunda Necesita medio quartillo de Leche de Cabras, por tienpo de ocho dia para su curacion =

Almenara

Morales

Maria Matas dará por ocho dias medio q.llo de Leche á Josefa Barba. Ciud. Rl. y Junio 27 de 1803

Heras